

RETO DE 2001 PARA LA REGIÓN DE MURCIA



**COMPAQ ARMADA 100S ES MÁS.
MÁS RÁPIDO, MÁS AVANZADO,
Y MUCHO MÁS COMPLETO.**



**NUEVO COMPAQ ARMADA 100S
AHORA, CON EL DOBLE DE MEMORIA
199.900 PTS.***

*El nuevo Compaq Armada 100S es más. Más operatividad y eficacia. Con un módulo de memoria gratis para alcanzar 64 ó 128 MB de RAM, hasta el 15 de febrero de 2001. Completamente equipado. Con CD-Rom, disquetera y módem. Multimedia integrada, Microsoft Word 2000, WinFax y Norton Antivirus. Aproveche esta oportunidad única en el mercado por sólo 199.900 pts.**

Bienvenido a las Tecnologías de la Inspiración Compaq.



**DESCUBRA TODO LO QUE EXISTE EN PORTABILIDAD
EN CD ROM, C/ PINTOR PEDRO FLORES, 6
BAJO, MURCIA (968 35 00 36) Y EN DEPAU,
C/ PINTOR SOBEJANO, 17, MURCIA
(968 50 66 19) Y RECIBRÁ LA NUEVA GUÍA DE
SOLUCIONES MÓVILES COMPAQ.**

* Precio orientativo sin IVA para Península y Baleares del Modelo Compaq Armada 100S de 32 MB de RAM y pantalla 12" HPA, con módulo de memoria de 32 MB de RAM adicionales gratis. Promoción válida hasta el 15/02/2001.

© 2001 Compaq Computer Corporation. Compaq and the Compaq logo registered in U.S. Patent and Trademark Office. Armada and Inspiration Technology are trademarks of Compaq Information Technologies Group, L.P. in the U.S. and other countries.



ALBERTO HERNÁNDEZ

Unidad de radiología del hospital general universitario Morales Meseguer de Murcia.

La remodelación del calendario de vacunaciones afecta a 100.000 niños

La Consejería de Sanidad y Consumo dirige sus actuaciones hacia un enfoque centrado en la eficiencia, la calidad, la atención al usuario de la sanidad y la defensa del consumidor. En este sentido, la consolidación, el progreso y la modernización, tanto de los servicios sanitarios como de la política de defensa del consumidor, son las grandes líneas de actuación política que van a presidir los retos de esta consejería ante el nuevo milenio.

En lo referente a la potenciación de la prevención de la enfermedad y promoción de la salud, cabría destacar la decisión de incluir en el calendario de vacunación la vacuna conjugada antimeningocócica C, para una población diana de más de 100.000 niños de la Región y la sustitución de la actual vacunación difteria-tétanos por el preparado difteria-tétanos-tosferina acelular, ya que las vacunaciones, como medida preventiva de la enfermedad, muestran de una forma nítida su gran rentabilidad sanitaria y social.

También destacan las actuaciones que se desarrollan, para potenciar y mejorar el servicio sanitario, mediante nuevas infraestructuras sanitarias como las relativas a la construcción del nuevo Hospital General Universitario, con un presupuesto de adjudicación de 10.963.112 pesetas y un plazo de ejecución de 28 meses.

El nuevo Hospital General, cuyas obras ya han comenzado, dotará a la Región de un centro

sanitario con tecnología moderna y donde el eje de la atención sea el usuario.

Asimismo, mencionar la iniciación de los estudios y memorias funcionales necesarias para el diseño del futuro hospital Los Arcos, con el que se va a dotar a la zona del Mar Menor de un centro sanitario adecuado a las nuevas circunstancias sociosanitarias, como son la inmigración y el auge del turismo, entre otros.

Derechos del consumidor

En cuanto a la Defensa del Consumidor, señalar el desarrollo y la potenciación de la formación e información del consumidor, de los procedimientos que protegen sus derechos, así como el apoyo del asociacionismo de consumo, culminado el proceso de dotar de Oficinas Municipales de Información al Consumidor a

CONTRA LA MENINGITIS

La Consejería de Sanidad ha decidido incluir en el calendario de vacunación la conjugada antimeningocócica C. Además, se sustituye la de difteria-tétanos por otra que suma la tosferina a la anterior.

a todos los municipios de más de 10.000 habitantes, así como la creación de un servicio efectivo de información al consumidor,

a través de Oficinas del Consumidor descentralizadas a los municipios de menos de 10.000 habitantes y que carecen de OMIC.

Además, existen dos retos trascendentales para la Consejería de Sanidad y Consumo. Uno de ellos, la incorporación de las tecnologías de la información y comunicación a todos los niveles de la asistencia sanitaria, que van a posibilitar, entre otros aspectos, la mejora

de la gestión interna de los centros, su coordinación y la eficiencia de procesos, mediante el desarrollo de distintos proyectos en diversas áreas como la atención e información al ciudadano.

El otro reto, el proyecto de más calado de todos los señalados, las transferencias sanitarias, que significará la oportunidad de configurar la política sanitaria más adecuada para la Región.

La transcendencia de las transferencias sanitarias ha supuesto, sin perjuicio de contactos y reuniones con los responsables de los ministerios competentes, la adopción de una serie de medidas previas dirigidas a garantizar su desarrollo de un modo coordinado y eficaz. Así, se ha de mencionar la creación, tanto de la Coordinación Técnica de Transferencias como de la Dirección General de Planificación y Ordenación Sanitaria, la aprobación del decreto de creación del registro regional del conjunto mínimo básico de datos del alta hospitalaria, la elaboración del borrador del anteproyecto de Ley del personal estatutario del Servicio Murciano de Salud, ahora en fase de negociación sindical.

La presente legislatura cobra especial relevancia para la culminación del proceso de transferencias, por lo que la Consejería de Sanidad y Consumo, en coordinación con las consejerías competentes en esta materia y en el marco de la Comisión Regional de Coordinación del Proceso de Transferencias de la Región de Murcia, continuará estableciendo las bases que permitan la asunción de dichas transferencias sanitarias en condiciones óptimas para la Región de Murcia.